

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

II  
SECCIÓN

---

---

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

---

---

Núm. 44.425

Miércoles 15 de Abril de 2026

Página 1 de 1

---

### Normas Particulares

---

CVE 2794512

---

---

#### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Subsecretaría de Obras Públicas / Fiscalía / División Expropiaciones

#### EXTRACTO

Por Decreto MOP (Exento) N° 50 de 26 de marzo de 2026, y de conformidad con la facultad otorgada en el art. 3° letra a), 10 letra c), 14 letra e) y 105 del DFL MOP N° 850 de 1997, se expropiaron los lotes de terreno 293 y 297, Rol de avalúo 3218-278, comuna de San Juan de la Costa, superficies 61 y 252 m2. respectivamente, para la obra REPOSICIÓN PAVIMENTO RUTA U-40 OSORNO - BAHÍA MANSA, SECTOR: LOMA DE LA PIEDRA-BAHÍA MANSA, COMUNA DE SAN JUAN DE LA COSTA, PROVINCIA DE OSORNO, REGIÓN DE LOS LAGOS. La comisión de peritos, integrada por HANDY GHISLAINE CAMPOS SEPÚLVEDA, RODRIGO ANDRÉS YAÑEZ RIFFO y MARÍA PAULINA DE LA CUADRA BECKER, fijó el valor de tasación con fecha 05 de junio de 2023, acordándose la indemnización con su propietario BORIS ANDRÉS MARTINEZ OYARZO, en la cantidad de \$1.815.452.-, suma que se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N° 2186, de 1978. Fiscalía MOP.



---

**CVE 2794512**

Director: Giovanni Calderón Bassi  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)